

NOTA DE PRENSA

8 de mayo de 2009

Acuerdo Ministerio de Fomento/Generalitat sobre traspaso de Cercanías CONVOCAREMOS MOVILIZACIONES EN RENFE SI NO SE GARANTIZA LA NO FRAGMENTACIÓN DE LA EMPRESA

SF-Intersindical rechaza un acuerdo que supone
la ruptura de Renfe y la segregación de su personal

Ante las declaraciones efectuadas en el día de ayer por el Ministro de Fomento y la Nota de Prensa emitida conjuntamente por el Ministerio de Fomento y la Generalitat de Catalunya, el Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical (SF-Intersindical) manifiesta su rotunda oposición a las pretensiones anunciadas por ambas administraciones por los siguientes motivos:

1. *Deja las manos libres a la Generalitat de Catalunya para que una vez finalizado el Contrato Programa, el 31 de diciembre del 2010, se traspasen a la Generalitat de Catalunya "los medios materiales y los recursos humanos adscritos al servicio de cercanías".*
2. *Esto supondrá la ruptura inmediata de la Empresa pública Renfe-Operadora, ya muy castigada por las continuas privatizaciones y externalizaciones de sus cargas de trabajo y con la continua disminución de la plantilla, impulsadas desde el propio Ministerio de Fomento y sin oposición alguna por parte del Gobierno de la Generalitat.*
3. *No compartimos que el cumplimiento del Estatut suponga la fragmentación de la empresa pública Renfe-Operadora, cuestión esta que no viene recogida en el Estatut de Catalunya.*

Desde el Sindicato Ferroviario siempre hemos defendido que las Comunidades Autónomas planifiquen, gestionen el servicio y determinen las necesidades e inversiones en su ámbito. Pero esa asunción de competencias no tiene que suponer la creación de nuevas empresas: deben garantizar la integridad de Renfe y de Adif y los derechos sociales y laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Renfe puede y debe seguir siendo la prestadora del servicio de Cercanías en Catalunya.

Esto permitiría un mejor aprovechamiento de los recursos, de la tecnología, de la profesionalidad y de los conocimientos ferroviarios de la actual plantilla, sin poner en riesgo la estabilidad en el empleo y sin mermar los derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores y trabajadoras de Renfe y de Adif.

*Sin embargo, el Acuerdo entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat de Catalunya pone en cuestión todo lo anterior, por lo que **ANUNCIAMOS:***

- **nuestra firme disposición a combatir cualquier intento de fragmentación de las empresas públicas ferroviarias: Renfe-Operadora o Adif.**
- **convocaremos movilizaciones en el sector ferroviario si no se garantiza la NO fragmentación de las empresas.**

*Queremos recordar que **SF-Intersindical es el sindicato mayoritario en Renfe en Barcelona. Sin embargo, ni la Generalitat de Catalunya ni el Ministerio de Fomento nos han informado de los avances en las negociaciones entre ambas administraciones, ni nos han consultado nuestra opinión sobre todo ello y su afectación entre los trabajadores y las trabajadoras.***

Jaime A. Tonda

Responsable de Información y Prensa

Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical

sf.informacion@sindicatoferroviario.com Teléf. móvil: 637 79 36 97